

**MODELO REVISADO DE INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA
APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA
CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN (CMA)**

SECCIÓN I: INFORMACIÓN BÁSICA

1. País: CHILE

2. Institución o dependencia que facilita la información: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura

3. Persona de contacto:
 - a) Nombre y cargo oficial: Angel Sartori – Asesor Internacional

 - b) Teléfono: 56-2 3973092 Correo electrónico: angelosartori@hotmail.com
Fax: 56-2-6873619

4. Mecanismos institucionales establecidos para el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción de la CMA (en su caso):

Previo a la realización de la Cumbre Mundial de la Alimentación, se creó la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), integrada por representantes de 7 ministerios: Salud, Agricultura, Educación, Economía, Planificación, Trabajo y Servicio Nacional de la Mujer, y en la que participan también un representante del mundo académico y, a través de grupos de trabajo sobre temas específicos, diferentes grupos de la sociedad civil.

La existencia de CONAN fue extendida por decreto N°342 del 28 de mayo de 1997, aprobado por los 7 ministros en ella representados. Esta Comisión actúa en carácter de asesora para proponer políticas, programas y estrategias de intervención orientadas a la prevención y corrección de deficiencias nutricionales y a garantizar la seguridad alimentaria de la población. Tiene también como responsabilidad efectuar un seguimiento de los acuerdos que en materias de alimentación y nutrición haya suscrito el Gobierno de Chile.

SECCIÓN II: CUESTIONES PRIORITARIAS SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN

Sírvanse describir (en no más de 500 palabras) la situación de la seguridad alimentaria del país en términos de disponibilidad de alimentos, estabilidad de los suministros y acceso a los alimentos, proporcionando datos pertinentes sobre los indicadores que figuran más adelante. Sírvanse indicar los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de la CMA, así como en relación con el logro del objetivo de la CMA de reducir a la mitad el número de personas subnutridas para el año 2015. Si no se han realizado progresos, sírvanse indicar los problemas más acuciantes con que se enfrenta el país. Se alienta a los países a que utilicen la lista adjunta de indicadores estadísticos¹.

Los Estados Miembros que deseen facilitar información sobre sus programas de asistencia externa tal vez deseen presentar una exposición aparte con una breve descripción de esos programas y de sus repercusiones en el hambre, así como de las enseñanzas aprendidas.

¹ Para preparar la descripción de la situación general de la seguridad alimentaria, se alienta a los países a que utilicen los resultados de los procesos de seguimiento y presentación de informes de otros órganos de las Naciones Unidas y de las actividades de seguimiento en curso de los SICIIV nacionales, o información procedentes de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), del sistema de evaluación común de los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).

**INDICADORES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CUESTIONES
CONEXAS²**

INDICADORES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Fuente
1. Indicadores de la seguridad alimentaria									
• Disponibilidad									
Suministro medio de energía alimentaria por persona (kcal)	2775.60	2798.80	2818.30	2817.80	2867.30	2867.90	-	-	FAOSTAT
Índice de producción de alimentos	118.70	116.90	118.40	113.70	115.30	122.90	120.20	121.1	FAOSTAT
Coefficiente de autosuficiencia alimentaria	100.67	98.58	87.50	78.02	81.76	89.53	-	-	FAO (ESDG)
Suministro de cereales por persona	131.50	135.40	135.90	138.40	139.30	142.10	-	-	FAOSTAT
Suministro de proteínas de origen animal por persona	39.60	38.40	38.10	37.00	37.80	37.20	-	-	FAOSTAT
Valor de los ingresos de importación/exportación de alimentos	0.06	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	0.05	-	FAOSTAT
Coefficiente del servicio de la deuda	16.49	5.61	3.22	3.56	4.58	5.16	-	-	Banco Mundial
Valor de la inversión bruta en agricultura (en \$ EE.UU.)	-	-	-	-	-	-	-	-	
• Estabilidad									
Índice de precios de los alimentos (1995=100)	106.06	113.64	117.86	118.20	119.82	120.79	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Índice de variabilidad de la producción de alimentos	0.46%	1.03%	0.80%	0.55%	1.07%	0.85%	-	-	FAOSTAT
Relación entre las reservas alimentarias nacionales y el consumo nacional de alimentos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inestabilidad de los ingresos de exportación	17.55%	3.63%	5.14%	5.13%	10.25%	6.31%	2.44%	-	FAOSTAT
• Acceso									
Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona (%)	7.41	7.39	3.92	-1.14	4.40	2.80	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Coefficiente de Gini de distribución de los ingresos	-	-	54.9	-	-	56.4	-	-	Banco Mundial, Inequality in LA
Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza (%)	19.90	-	17.00	-	-	-	-	-	Indicadores del desarrollo mundial

INDICADORES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Fuente
Proporción de la población que vive con menos de un dólar al día (%)	-	-	<2	-	-	-	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Proporción de los ingresos destinada a alimentos (%)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Índice de precios de consumo (1995=100)	107.36	113.95	119.77	123.76	128.52	133.11	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Número estimado de personas subnutridas	0.70	-	-	-	0.60	-	-	-	FAO (2003). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo
Proporción de población subnutrida (%)	5.00	-	-	-	4.00	-	-	-	

² Sírvanse remitirse a las notas explicativas de estos indicadores, que figuran al final del presente documento.

INDICADORES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Fuente
Proporción de niños menores de cinco años de edad con insuficiencia ponderal (%)	0.80	-	0.80	0.80	-	-	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Proporción de niños menores de cinco años de edad con retraso del crecimiento (%)	2.30	-	2.00	1.90	-	-	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Proporción de niños menores de cinco años de edad emaciados (%)									
2. Indicadores sociales									
Esperanza de vida al nacer (edad)	-	75.23	-	-	75.65	75.79	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años de edad (%) (por cada 1000 nacidos vivos)	-	13.00	-	-	11.98	12.00	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Tasa neta de escolarización en la enseñanza primaria de los niños de 5 a 12 años (%)	89.42	-	-	-	88.83	-	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Relación niñas/niños en la enseñanza primaria	0.97	-	-	-	0.99	-	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Tasa de alfabetización de adultos	95.10	95.26	95.42	95.59	95.76	95.90	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Total de médicos, enfermeros y demás personal de salud por cada 100 000 habitantes	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad infantil	11.10	10.50	10.30	10.60	10.07	10.00	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Tasa de morbilidad de adultos									
Tasa de mortalidad de varones adultos	-	158.00	-	-	151.00	-	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Tasa de mortalidad de mujeres adultas	-	86.00	-	-	67.00	-	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Tasa de mortalidad	-	-	-	-	65.00	-	-	-	OMS(2000)

materna									
3. Enfermedades infecciosas e indicadores del VIH/SIDA									
Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas	-	4,514.00	4,186.00	3,961.00	-	-	-	-	OMS (2000).Base de datos sobre mortandad.
Tasa de mortalidad por VIH/SIDA	-	-	-	3.16	-	1.43	-	-	OMS (2000).Base de datos sobre mortandad.
Proporción de población huérfana (%)	-	-	-	0.01	-	0.03	-	-	ONUSIDA(2000-2002).Informe sobre epidemia mundial VIH/SIDA.
Proporción de hogares encabezados por niños (%)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Edad media de las personas cabeza de familia (edad)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de población con VIH/SIDA (%)	-	-	-	0.10	-	0.13	-	-	ONUSIDA(2000-2002).Informe sobre epidemia mundial VIH/SIDA.

INDICADORES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Fuente
4. Economía y comercio									
Proporción de las importaciones totales (por valor, excluidas las armas) procedente de países en desarrollo y de PMA* en régimen de franquicia arancelaria ^{a/}	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aranceles medios impuestos sobre los productos agrícolas y los productos textiles y de vestido procedentes de países en desarrollo ^{a/}									
Ayuda a la agricultura estimada, como porcentaje del PIB ^{a/}									
Proporción de la AOD facilitada para ayudar a crear capacidad en el ámbito del comercio ^{a/}									
Parte de los ingresos totales de exportación correspondiente a las exportaciones de productos primarios (valor) ^{b/}	0.17	0.15	0.18	0.17	0.15	0.18	0.20	-	FAOSTAT
Parte de los ingresos totales de exportación correspondiente a las exportaciones de productos manufacturados (valor) ^{b/}	14.67	15.56	17.27	16.82	16.24	18.01	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Relación de intercambio ^{b/}	80.73	83.02	73.27	73.55	73.58	-	-	-	Indicadores del desarrollo mundial
Relación de intercambio respecto de los ingresos agrícolas exteriores	1.97	2.20	2.62	3.58	3.54	3.17	4.90	-	FAOSTAT
5. Sostenibilidad de los recursos naturales									
Proporción de la superficie terrestre con cubierta forestal (%)	-	-	-	-	0.21	-	-	-	FAO(2001). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2000
Proporción de la superficie protegida para mantener la diversidad biológica (%)	-	-	-	-	-	-	18.90	-	Indicadores del desarrollo mundial

* Países menos adelantados

^{a/} Aplicable a los países desarrollados

^{b/} Aplicable a los países en desarrollo

SECCIÓN III: MEDIDAS RECOMENDADAS Y MEDIDAS ADOPTADAS RESPECTO DE CADA COMPROMISO

En el Plan de Acción de la CMA se recomiendan a los países diversas medidas para lograr el objetivo de la CMA de reducir el número de personas subnutridas para 2015.

Sírvanse explicar las políticas adoptadas y/o los programas de acción aplicados en relación con cada compromiso, mostrando, siempre que sea posible, sus efectos en cuanto contribución al desarrollo social y económico general, la mitigación de la pobreza y la reducción del hambre. Los países podrán centrar su atención en los compromisos y temas que resulten más pertinentes para ellos. Se pide también a los países que informen sobre las actividades que estén llevando a cabo organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil (del sector privado, de ámbito académico y sin fines de lucro) con objeto de hacer frente a la inseguridad alimentaria y la pobreza.

Se pide a los países desarrollados y los organismos internacionales que faciliten información sobre el apoyo que prestan a los países en desarrollo para ayudarles a aplicar el Plan de Acción de la CMA y a reducir el hambre y la pobreza, incluida información sobre las formas de coordinación y armonización de su asistencia.

COMPROMISO I

Se encuentran en marcha diversas iniciativas encaminadas a mantener un entorno político, social y económico propicio en el país. En efecto, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado de la República ha despachado diversos proyectos de reforma constitucional, presentados tanto por las alianzas de gobierno como de oposición.

No obstante que la discusión y despacho de estas enmiendas ha significado un enorme esfuerzo, por la envergadura de la reforma, éstas todavía están lejos de representar el genuino cambio institucional que el gobierno ha comprometido con el país.

La reforma plantea modificar las reglas sobre nacionalidad, en el sentido de consolidar el vínculo con Chile de aquellos que han nacido en el extranjero, o cuando se propone modificar los estados de excepción constitucional, reforzando la vigencia de los derechos ciudadanos en estas situaciones especiales.

Situación similar ocurre en materia de descentralización y de fortalecimiento de las facultades fiscalizadoras de la Cámara de Diputados, con las nuevas competencias y estructura del Tribunal Constitucional o con la reducción del período presidencial.

La consolidación de nuestro sistema institucional impone la modificación del sistema electoral, la existencia de cuerpos legislativos emanados exclusivamente de la voluntad popular, sin exclusiones y con representación de todos los sectores del país, y una efectiva subordinación de los institutos armados al poder civil representado por el Presidente de la República.

A. POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La política de los tres últimos gobiernos respecto de la seguridad ciudadana se ha orientado hacia la prevención social de la delincuencia. Las prácticas de prevención más efectivas son aquellas asociadas a la participación de la propia comunidad, a la integración entre los vecinos, a las alianzas entre gobierno y ciudadanía. Las estrategias individualistas y basadas en el temor, que promueven levantar muros, alejarse de los espacios públicos y de la vida comunitaria y social, han demostrado su ineficacia.

Son los vecinos y sus organizaciones quienes mejor conocen la realidad propia de cada localidad y es en base a ese conocimiento que se busca fomentar la participación de la comunidad, tanto para rescatar a quienes han caído en la delincuencia, como para prevenir y darles una alternativa a quienes podrían entrar en un camino delictual. De acuerdo con esto, de manera consecuente con la estrategia de prevención y participación, se continuará con la desconcentración de las gobernaciones provinciales, asignando recursos del Fondo Social Presidente de la República para que los propios vecinos presenten proyectos de participación comunitaria e inclusión de jóvenes en riesgo social.

En este mismo plano, la meta de contar con el Programa Comuna Segura Compromiso Cien en todas las comunas de más de 70 mil habitantes el año 2005 está próxima a cumplirse. En la misma línea, el avance del Programa Barrios Vulnerables ha tenido un particular desarrollo con el apoyo del BID y del Fondo Especial Japonés para impulsar un modelo más permanente de intervención en los barrios más vulnerables a la violencia delictiva, especialmente al microtráfico de drogas.

Las acciones sociales y policiales de seguridad cada vez más se definen e implementan en un territorio determinado, en donde resultan claves las capacidades de diagnóstico para la acción. Es allí donde los ciudadanos, los habitantes del territorio, los vecinos de la villa o de los barrios, adquieren un papel esencial en conectar las respuestas estatales con las demandas locales de seguridad.

En el plano de la prevención policial, destaca el compromiso de ambas policías por contar con servicios, acciones y proyectos que apuntan a dar satisfacción a la demanda ciudadana. Por parte de Carabineros de Chile, se profundiza y extiende el Plan Cuadrante en un importante número de regiones del país. Asimismo, la Policía de Investigaciones, perfecciona sus procedimientos de vínculos con la comunidad y avanza en procesos de control de la delincuencia con planes específicos como el Plan Antidelincuencial Selectivo y con una orientación que focaliza técnicamente el accionar policial.

Por último, en cada gobernación provincial operará una unidad de Recepción de Denuncias, estas canalizarán aquellas denuncias relativas a delitos graves que causen alarma pública o conmoción social, o acusaciones respecto al no registro de denuncias por parte de las policías.

B. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN ASOCIADAS AL ORDEN PÚBLICO

Un Estado democrático debe garantizar a sus ciudadanos los mecanismos y formas para que puedan ejercer con libertad sus derechos y garantías fundamentales.

Entre éstos se encuentra el derecho a manifestar públicamente sus demandas, inquietudes y reclamos. Sin embargo, el ejercicio de este derecho no puede, en caso alguno, amenazar la seguridad de los demás ciudadanos. Por lo tanto, se debe garantizar esta libertad compatibilizándola con la seguridad de otros, buscando eliminar la violencia como método de manifestación y reivindicación, e instalando, en cambio la lógica del diálogo y el compromiso.

El Ministerio del Interior ha entendido que la única manera de evitar las alteraciones del orden público es actuar de manera preventiva. Para ésto, Intendentes y Gobernadores elaboran periódicamente catastros de conflictos actuales y potenciales, los cuales permitirán anticiparse al conflicto, establecer acuerdos entre las partes y evitar, así, las negociaciones bajo presión que implican las acciones de fuerza.

C. POLÍTICA EN DERECHOS HUMANOS

La permanencia de un elevado número de personas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas cuyos restos aún no han sido encontrados, pone al gobierno y a los demás poderes del Estado ante el compromiso de continuar adelante en la búsqueda del paradero de las víctimas y de las circunstancias de su desaparición o muerte.

Ese compromiso fue ratificado por la Mesa de Diálogo, la que convocó a realizar un esfuerzo nacional para encontrar los restos de los detenidos desaparecidos o, cuando ello no sea posible, obtener al menos información que permita clarificar su destino. Para el gobierno éste es un esfuerzo que se inspira en un desafío mayor y de futuro: construir un Chile donde nunca más vuelvan a ocurrir violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

En el marco de este compromiso. El gobierno dispuso extender las acciones del Programa de Derechos Humanos mediante el fortalecimiento de las instancias judiciales e institucionales para la investigación de los hechos, la ampliación de la cobertura de atención a los familiares de las víctimas y el fomento de acciones de reparación simbólica, cuyo propósito es dejar a las nuevas generaciones un testimonio público de lo ocurrido y reivindicar a aquellos que fueron víctimas de la crueldad y el horror.

D. POLÍTICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

La autonomía económica y superación de la pobreza de las mujeres, se busca a través del desarrollo de acciones que apoyen el acceso y permanencia de éstas al trabajo dependiente e independiente, que prevengan y sancionen mejoramiento de la calidad de vida del grupo familiar en siete áreas: salud, educación, trabajo, habilidad, ingresos, dinámica familiar e identificación.

COMPROMISO II

Durante el Mensaje del 21 de mayo del 2002, el Presidente de la república planteó al país el desafío de terminar con la indigencia en Chile y anunció la creación de un sistema de inclusión social denominado Chile Solidario, el cual tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las 225 mil familias más pobres, a través de la coordinación de la oferta pública promocional y asistencial y la constitución de redes sociales de apoyo efectivo a la situación en que viven dichas familias.

El sistema Chile Solidario funciona con la interacción de tres subsistemas que operan simultáneamente con las familias beneficiarias.

Apoyo psicosocial: consiste en la oportunidad que tienen las familias de acceder a los servicios de un profesional o técnico, denominado apoyo familiar, quién trabaja directamente con la familia y despliega una estrategia de mejoramiento de la calidad de vida del grupo familiar en siete dimensiones: salud, educación, trabajo, habitabilidad, ingresos, dinámica familiar e identificación. Complementariamente, las familias perciben un Bono de Protección Familiar durante los dos años que dura el período de apoyo psicosocial.

Acceso preferente a subsidios: consiste en garantizarle a las familias beneficiarias el acceso preferente a las transferencias monetarias no contributivas, tales como Subsidio Unico Familiar, SUF; Pensión Asistencial de Vejez e Invalidez, PASIS; y Subsidio al Consumo de Agua Potable, SAP.

Acceso preferente a programas sociales promocionales: las familias se constituyen en sujeto preferente de todas las políticas y programas sociales públicos existentes.

Chile Solidario ha implicado un gran desafío para el Estado. La visión tradicional, sectorial, centrada en el individuo y activada por demanda, ha ido dando paso a una actitud integral, proactiva y centrada en la familia.

Para los sectores rurales, además de lo anterior, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, garantiza la entrega de Bonos de Producción Agrícola Familiar a las familias campesinas adscritas al Chile Solidario.

Coordinación indígena: se han coordinado los esfuerzos de distintos organismos públicos, en particular de la Subsecretaria de Salud, de Educación, de Justicia, de Bienes Nacionales, de Obras Públicas, de Agricultura y de Vivienda y Urbanismo; esto ha redundado en una mejor focalización e impacto de la política pública orientada a nuestros pueblos originarios.

Programa Proempleo: es una iniciativa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que promueve la reinserción laboral de hombres y mujeres que hayan perdido su trabajo, a través de la implementación de proyectos de inversión social en localidades de todo el país y de incentivar su contratación en el sector privado mediante la bonificación a la contratación de mano de obra. Además de entregar empleo

transitorio, el programa procura generar y fortalecer las habilidades y competencias laborales de los participantes mediante capacitación y habilitación laboral.

VIH/SIDA: el presupuesto para la atención de personas con VIH/SIDA ha sido incrementado, permitiendo alcanzar una alta cobertura en tratamiento antiretroviral para adultos y un 100% para niños y mujeres embarazadas portadoras del virus. Además se aumentó el acceso a preservativos como estrategia de prevención del VIH/SIDA, alcanzando al 100% de las personas consultantes por enfermedades de transmisión sexual y a los jóvenes que lo soliciten espontáneamente.

Acceso a la enseñanza básica: la educación es la herramienta fundamental para construir el tipo de sociedad y de vida que queremos para nuestros hijos. Hoy los mayores logros en desarrollo económico e integración social se sustentan en el conocimiento y en las capacidades institucionalizadas de producirlo, distribuirlo y aplicarlo, para un número cada vez mayor de personas. En el año 2002, se aprobó la Ley que consagra doce años de escolaridad obligatoria y gratuita, bajo la responsabilidad del Estado, asegurando que todos los niños y niñas puedan completar sus estudios básicos y medios.

Atención primaria de salud: se ha aumentado la capacidad en esta materia, con énfasis en las acciones de prevención y promoción, integrando los establecimientos de salud a la red asistencial. Así mismo, se mantuvo un adecuado control de las enfermedades infecciosas de notificación obligatoria.

COMPROMISO III

Como en todos los países del mundo, para enfrentar con éxito los desafíos que impone a la agricultura el proceso de globalización económica, se requiere como condición esencial, la estrecha colaboración del sector público y el privado.

La política de Estado para la agricultura chilena plantea tres objetivos fundamentales:

Generar condiciones para el desarrollo de una agricultura que, en su conjunto sea rentable y competitiva, con capacidad para adaptarse al proceso de apertura e inserción en la economía internacional que ha adoptado Chile como estrategia de desarrollo.

Contribuir a que los beneficios del desarrollo sectorial alcancen a la pequeña y mediana agricultura y a los habitantes y trabajadores rurales, de manera de mejorar los ingresos y la calidad de vida de todas las categorías de productores y de regiones agrícolas.

Contribuir con un desarrollo del sector agropecuario que permita utilizar plenamente todas sus potencialidades y sus recursos productivos, en un marco de sustentabilidad ambiental, económica y social.

Para lograr los objetivos estratégicos planteados, es preciso poner en operación políticas e instrumentos que permitan graduar y armonizar el ritmo de la apertura de la

economía agrícola con un proceso amplio de modernización y transformación productiva de todo el sector agrícola, facilitando su adaptación a dicho proceso de apertura. Esto incluye a los sectores exportadores y sustituidores de importaciones, así como al sector de agricultura familiar campesina.

La agricultura y el sector forestal chilenos tienen ventajas competitivas- tamaño del sector, clima, patrimonio sanitario, producción de contraestación, diversidad territorial, acceso a mercados, infraestructura, calificación de la fuerza de trabajo- que le confieren un gran potencial de desarrollo, lo que justifica y compromete los esfuerzos públicos y privados en la implementación de una Política de Estado, que aporte y sea funcional a los intereses del país.

En esta orientación el mejoramiento de la productividad de los recursos naturales es primordial, En efecto, esta línea de trabajo contempla cinco ámbitos de acción aplicados a los recursos físicos o activos de los agricultores:

Mejoramiento de suelos; Ley de fomento al riego; Fomento de plantaciones forestales; Mejoramiento del patrimonio fito y zoonosanitario; y, Valorización económica y protección de los recursos genéticos.

La pequeña producción silvoagropecuaria nacional presenta un importante potencial de desarrollo económico-productivo, cuya expresión no sólo contribuye a generar un desarrollo económico nacional más equitativo, tanto social como territorial, sino también permite aprovechar más plenamente las ventajas comparativas en los crecientes y emergentes mercados internacionales de productos alimenticios diferenciados y de características especiales (limpios, sanos, orgánicos, con denominación de origen y procesamientos y sabores especiales), aspectos en los que los pequeños productores agrícolas están demostrando sus capacidades.

La estrategia gubernamental en este ámbito tiene como objetivo el generar las condiciones, las capacidades y las oportunidades para que la agricultura familiar campesina se desarrolle y se modernice, consolidando su aporte económico al país y fortaleciendo su rol en la generación de ingresos de las poblaciones que habitan y trabajan en el medio rural.

Se plantean tres grandes tareas: la primera es avanzar en el desarrollo empresarial de ésta agricultura, ampliando sus capacidades de emprendimiento, de innovación y de gestión; la segunda, insertar decidida y ampliamente a la pequeña agricultura en los mercados internacionales favoreciendo su incorporación a los programas de fomento de las exportaciones; y la tercera, el fomento y ampliación de la asociatividad y de su base organizativa.

Para alcanzar estos objetivos, es necesario avanzar en la aplicación y mejoramiento de sus activos productivos y en el fortalecimiento de sus capacidades.

Los temas de vital importancia son la ampliación de las diversas fuentes de financiamiento para este segmento de la agricultura nacional, considerando sus necesidades de transformación, de innovación y de diversificación; el fomento de la gestión de los sistemas prediales y de sus organizaciones; el apoyo sostenido a los procesos de comercialización y agregación de valor de las producciones campesinas;

el fortalecimiento de la articulación con los sistemas de investigación y transferencia de tecnologías; aumento de la presencia de sus organizaciones en las distintas instancias de participación nacional, regional y local; mejoramiento del acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación.

COMPROMISO IV

Una Política de Estado trasciende el mandato de un gobierno determinado y procura ser la expresión de una visión que comparten los ciudadanos acerca de aspectos esenciales que tienen que ver con sus formas de vida y con sus formas de organización como Nación.

Hoy Chile se inserta en el mundo y tiene la posibilidad de integrar de manera más apropiada su agricultura a los mercados mundiales. Se generan así nuevas oportunidades de desarrollo que sirven para renovar y consolidar lo avanzado. Chile tiene condiciones inigualables para aprovechar estas nuevas oportunidades: capacidades profesionales, condiciones naturales y sanitarias, estabilidad económica e instituciones públicas y privadas consolidadas, que hacen su trabajo con honestidad y eficiencia. Se suman a ellos acuerdos políticos y sociales que establecen compromisos y orientan el esfuerzo nacional.

Chile tiene un sector silvoagropecuario altamente competitivo, resultado de años de trabajo realizado por los agricultores y sus asociaciones, las empresas privadas, los organismos académicos y los servicios públicos ligados al agro. No obstante lo anterior, la mantención de altos niveles de subsidios que distorsionan el comercio mundial, la profundización progresiva de la apertura comercial del país y los permanentes cambios que experimenta el mundo agrícola, la economía y la sociedad chilena, imponen una política agrícola coherente para enfrentar con éxito los desafíos del sector en los años venideros.

En lo sustantivo, la Política de Estado diseñada para la agricultura chilena parte de premisas que, a fuerza de constituir una realidad, no corresponde ni compete modificar. El ordenamiento constitucional, el modelo económico vigente, las objetivas disponibilidades de la caja fiscal y los acuerdos internacionales aprobados por el Congreso Nacional y que, por ende, estamos obligados a cumplir y a honrar.

Para llevar a cabo lo anterior ha sido menester que el Gobierno y los diversos agentes involucrados en el sector perfeccionen el funcionamiento de los mercados internos, a través del desarrollo de normas y regulaciones que hagan más transparentes las transacciones y eviten distorsiones en los precios percibidos por los agricultores. También contribuye a lo anterior el mejoramiento de la red de caminos del país, en especial el mejoramiento de vías secundarias, lo que ha favorecido el acceso de los sectores rurales a los circuitos comerciales.

En relación con aquellos sectores sustituidores de importaciones que se podrían ver afectados por la apertura comercial, se han establecido políticas de apoyo consistentes en el mejoramiento de su competitividad y la eficiencia de su gestión a objeto de crear condiciones de igualdad de oportunidades a todos los sectores agrícolas del país. En

efecto, el mejoramiento de los suelos, el uso eficiente de los recursos hídricos, el uso de la investigación e innovación tecnológica, los centros de gestión empresarial y el mejoramiento del acceso al financiamiento, son medidas que han hecho posible mejorar la rentabilidad de este sector.

COMPROMISO V

La experiencia de nuestro país frente al tema de los desastres naturales o provocados por el hombre, tanto en su impacto inmediato como en sus repercusiones, es amplia y variada. Desastres como terremotos, sequías, inundaciones, erupciones volcánicas, incendios urbanos y forestales, accidentes químicos, deslizamientos, aludes, etc., son recurrentes en Chile.

El ámbito de experiencia que se asocia al impacto inmediato, sea en pérdidas humanas como materiales, ha desarrollado en los chilenos la capacidad de sobreponerse a los innumerables eventos destructivos que han afectado a la nación durante toda su historia. El otro ámbito, se asocia a las secuelas que estos mismos eventos producen, afectando directamente al desarrollo y a la calidad de vida de las personas, marcando su idiosincrasia, como también las posibilidades de mejoramiento sostenido de sus condiciones de vida, sobre todo de la población más vulnerable, lo que progresivamente ha ido conformando una conciencia nacional sobre la necesidad de anteponerse a esta realidad.

El proceso nacional de desarrollo sostenible, pone también un fuerte énfasis en la administración y manejo de riesgos, como estrategia efectiva de prevención, con un claro enfoque participativo, integrando instancias sectoriales, científico-técnicas, regionales, provinciales, comunales, del voluntariado y de la comunidad organizada.

El Plan Nacional de Protección Civil busca precisamente, potenciar las capacidades preventivas, sin descuidar el continuo perfeccionamiento de las actividades de preparación y atención de emergencias o desastres, pasando a constituirse en un instrumento indicativo para la gestión descentralizada, de acuerdo a las específicas realidades de riesgos y de recursos de cada área geográfica del país.

Para la ejecución y desenvolvimiento de las acciones derivadas o vinculadas con la atención de aquella función pública, se han asignado competencias y otorgado facultades y atribuciones a diversos órganos de la Administración del Estado, de distinto nivel, naturaleza y contexto jurisdiccional, mediante disposiciones legales dictadas en diferentes épocas, lo cual ha ido estructurando un Sistema de Protección Civil que, en esencia, tiende a lograr la efectiva participación de toda la nación para mejorar las capacidades de prevención y respuesta frente a eventos destructivos o potencialmente destructivos, de variado origen y manifestaciones.

El objetivo general del Plan es disponer de una planificación multisectorial en materia de Protección Civil, de carácter indicativo, destinada al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres en el país, a partir de una visión integral de manejo de riesgo.

Entre los objetivos particulares del mencionado Plan, se incluye:

- disponer de un marco nacional de gestión en protección civil que, bajo una perspectiva de administración descentralizada, sirva de base estructurada para las planificaciones regionales, provinciales y comunales, según las respectivas realidades de riesgos y de recursos;
- establecer un ámbito general de las coordinaciones entre los distintos sectores y actores;
- delimitar las responsabilidades tanto políticas, legales, científicas, técnicas, como operativas, del Sistema Nacional de Protección Civil, en cada una de las etapas del ciclo del manejo del riesgo;
- establecer el marco de acción global para abordar sistematizadamente las distintas etapas del ciclo de manejo del riesgo y,
- normalizar los elementos básicos a considerar en un Plan de Respuesta ante situaciones de emergencia o desastres.

La Protección Civil, entendida como protección a las personas, a sus bienes y ambiente ante una situación de riesgo colectivo, sea este de origen natural o generado por la actividad humana, es ejercida en Chile por un sistema integrado por Organismos, Servicios e Instituciones, tanto del sector público como del privado, incluyendo a las entidades de carácter voluntario y a la comunidad organizada, bajo la coordinación de la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior.

En este Sistema todos mantienen su propia estructura y tienen plena libertad para adecuar su organización, con el objetivo de lograr máxima eficiencia en el cumplimiento de sus tareas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación frente a un evento destructivo, concurriendo cada uno con sus recursos humanos y técnicos especializados, en forma coordinada, según corresponda.

Desde esta perspectiva, actualmente de reconocimiento internacional, la protección no sólo debe ser entendida como el socorro a las personas una vez ocurrida una emergencia o desastre.

La misión de la Protección Civil abarca la prevención, como supresión del evento, y la Mitigación, para reducir al máximo el impacto de un evento destructivo; la preparación adecuada, mediante planes concretos de respuesta; ejercitación y clara información, para responder eficaz y eficientemente cuando una emergencia o desastre no ha podido evitarse.

Las líneas estratégicas de reducción de las probabilidades de ocurrencia y/o de los efectos de emergencias y desastres, ponen especial énfasis en las actividades que dicen relación con la prevención, la mitigación y la preparación, lo que por consecuencia lógica disminuirá las necesidades de recursos, medios y esfuerzos en la respuesta durante un conflicto. Al centrar la atención en estos elementos, se logra un mejor resguardo de vidas humanas, de las estructuras y bienes, en la medida que se genera una cultura preventiva y una conciencia de las acciones pertinentes en cada

una de estas fases. Esto permitirá ir contando con una comunidad organizada, prevenida, preparada y entrenada, para que el curso de la vida nacional no se vea alterado y no se comprometa el desarrollo del país.

Las acciones en prevención son el primer y gran objetivo, incluyendo la preparación para la respuesta, que se logra a través de una estructura que genera una coordinación participativa, interinstitucional e intersectorial que identifique las amenazas, vulnerabilidades y recursos, que analice las variables de riesgo y valide la planificación correspondiente.

Ocurrido un evento destructivo, la aplicación de lo planificado para la gestión de respuesta debe ser coordinada por esta misma estructura, con el principal objetivo de orientar la toma de decisiones y la labor de los organismos de respuesta en el corto plazo, priorizando directamente la atención a las personas.

La rehabilitación, que corresponde al restablecimiento de los servicios básicos indispensables en el corto plazo luego de ocurrida una emergencia, y la reconstrucción que corresponde a las reparaciones de infraestructura y a la restauración de los sistemas de producción, a mediano y largo plazo, con el objetivo de alcanzar e incluso superar en lo factible el nivel de desarrollo previo a la ocurrencia de la emergencia o desastre, deben considerar decisiones, procedimientos y conductas que favorezcan la prevención y preparación, con lo que se articula lo que técnicamente se denomina Ciclo de Manejo de Riesgo.

Para una eficiente y efectiva gestión en emergencias y desastres, los niveles regional, provincial y comunal deben trabajar coordinadamente con los organismos de Protección Civil de su respectiva área jurisdiccional, a través del funcionamiento permanente de Comités Locales de Protección Civil.

COMPROMISO VI

La proporción del presupuesto nacional correspondiente al año 2003, destinada al desarrollo de los recursos humanos, alcanza a un 15,4% del mismo. Este monto financia el gasto público destinado a la educación.

Esta cifra es 3,4 veces superior al monto destinado a ese ítem en el presupuesto del año 1990.

Para el Gobierno, un elemento de gran importancia, a fin de mejorar la distribución del ingreso, es la educación de calidad. Esta apuesta se manifiesta con importantes recursos económicos destinados a la enseñanza.

Para lograr este objetivo seguiremos desarrollando y fortaleciendo un sistema de educación que permita a todas las personas tener las competencias necesarias para desarrollar sus capacidades de creación, innovación, producción y desarrollo personal.

Este enfoque pone un fuerte énfasis en las dimensiones éticas y socio-afectivas de la educación. La calidad de nuestro capital humano es condición para transitar con éxito

hacia las formas de organización que son propias de las sociedades del conocimiento y de la información.

Los países tienen el tamaño de su educación. Durante más de una década se han realizado esfuerzos sistemáticos para mejorar las condiciones humanas y materiales del sistema educativo; hoy el empeño está en aumentar la calidad de nuestra educación. El compromiso de más y mejor educación para todos significa asegurar que todos los niños y niñas tengan experiencias de aprendizaje que sean relevantes para su inserción en la sociedad y su formación valórica. Trabajamos para aumentar la calidad, lo que implica poner en el centro de nuestro esfuerzo el mejorar la acción educativa de los profesores en el aula y en la escuela. Los cambios profundos en educación sólo se sustentan si ocurren en el aula.

El desafío de educación de calidad para todos considera a lo menos tres ámbitos de desarrollo: conocimiento y competencias de base; competencias instrumentales para el siglo XXI; y desarrollo moral.

En este diseño de política, calidad es equidad. Nuestro esfuerzo es que todos los niños y niñas tengan acceso a las mismas oportunidades educativas, garantizando una preocupación especial por los más pobres y vulnerables.

El porcentaje del presupuesto nacional destinado a la agricultura y pesca del año en curso, alcanza un 2%.

Durante la última década los Gobiernos de la Concertación han realizado grandes inversiones en proyectos viales lo que ha permitido proporcionar conectividad de calidad a los centros productivos a los servicios regionales y a las zonas más aisladas. Lo anterior ha generado un mayor impulso en la productividad y el desarrollo económico del país.

La red vial y ferroviaria, de aeropuerto y puertos, permiten transportar de forma rápida y expedita los bienes hasta los mercados nacionales e internacionales, aumentando con ello el bienestar de productores, transportistas y consumidor.

Los objetivos de la política del manejo e infraestructura hídrica se ordenan en torno a dos ejes:

Mejoramiento y provisión de infraestructura como apoyo al desarrollo productivo y calidad de vida y el establecimiento de mecanismos de regulación y fiscalización del recurso hídrico.

En el ámbito de apoyo al desarrollo productivo, el Ministerio de Obras Públicas es la autoridad pública responsable de la construcción de las obras hidráulicas, entendiéndose por ellas las obras de riego necesarias para incrementar la productividad del suelo agrícola. La política que se propone es incrementar la superficie de riego seguro y elevar la seguridad de riego en zonas con riego insuficiente. El objetivo es mejorar la productividad de las tierras agrícolas, de manera tal que permita, en un escenario económico globalizado, hacer frente a la fuerte y creciente competencia internacional que afectan a los productos cultivados en nuestras regiones, basado en el concepto de ventajas comparativas.

También es política del Ministerio, incentivar la participación privada en las grandes obras. Esto se traduce en ampliar el uso de los sistemas de riego asociándoles un desarrollo turístico o la generación hidroeléctrica y acompañar estos proyectos con un Fondo de Desarrollo Agrícola, orientado principalmente a los estratos de regantes de menores recursos. La idea es incentivar su participación en los distintos proyectos que bajo esta modalidad se gestionen, garantizando así que se cumplan todas las expectativas de los diversos actores que participan del proyecto.

El sector agropecuario muestra importantes avances tecnológicos y en él es posible encontrar experiencias altamente innovadoras. Sin embargo, la modernización tecnológica permanece concentrada en los estratos de productores medios y grandes, constatándose un claro rezago, especialmente entre los pequeños productores. Por otra parte, debe tenerse presente que el desarrollo de nuestra agricultura se ha efectuado en condiciones de acceso relativamente libre a las tecnologías generadas en Chile o en el extranjero, lo que en el futuro próximo puede cambiar significativamente, dada la gradual privatización de los hallazgos científicos y de sus beneficios más directamente ligados a los procesos productivos. A lo anterior, se agrega el hecho de que los nuevos referentes tecnológicos son altamente intensivos en conocimiento, de gran especialización y en general con elevados costos de infraestructura y servicios de apoyo.

El sector público invierte aproximadamente 32 millones de dólares en investigación y desarrollo orientada al sector agropecuario y forestal, esto es, en torno al 0,7% del producto sectorial. Si bien se trata de una cifra apreciable, está muy distante del esfuerzo que realizan algunos de nuestros competidores más directos y al mismo tiempo adolece de fallas institucionales que tienden a una excesiva atomización de los recursos y en consecuencia, a debilitar su impacto. A ello se agrega el hecho de que la inversión privada en investigación y desarrollo es muy baja y con escasa permeabilidad hacia el conjunto de los productores y cadenas agroindustriales.

El sector forestal chileno juega un rol fundamental en la economía del país, participando con un 2,7% del PIB nacional, generando 120.000 empleos directos y otros 300.000 indirectos, aportando valiosas divisas al país. Desde el punto de vista del recurso, su fortaleza radica en los 33,8 millones de hectáreas de aptitud forestal existentes, con 15,7 millones de hectáreas de bosques, de los cuales 2,1 millones corresponden a plantaciones establecidas con especies exóticas, permitiendo una reducción de la presión sobre el bosque nativo y recuperando cientos de miles de hectáreas con diversos grados de erosión.

COMPROMISO VII y SECCIÓN IV

El estado nutricional de la población es monitoreado continuamente por el sistema público de salud. En estos controles en el año 1999, el estado nutricional de la población menor de seis años dio una prevalencia nacional de retardo de crecimiento de 1,9% y de 7,9% de sobrepeso.

La población infantil que asiste a al Sistema Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, población que en su mayoría se controla en el sistema público de salud, y que es

monitoreada al interior de los establecimientos de JUNJI, dio en el año 2000 un 3,9% de retardo de crecimiento y un 23% de sobrepeso. Por otra parte, la población del primer año básico del sistema público escolar, de entre seis y ocho años de edad presentaba en 1999 y 4,5 de retardo de crecimiento y 16,4% de sobrepeso. Como se desprende, el sobrepeso va aumentando progresivamente en la población infantil y escolar.

Respecto a los adolescentes, estudios realizados en 1986, 1991 y 1994, mostraron una disminución progresiva del retraso estatural, así como un aumento sustancial en el sobrepeso y obesidad en los varones y mujeres prepúberes y púberes.

Las campañas de alimentos se realizan a través de los programas de Alimentación Escolar de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, las cuales tienen como finalidad entregar alimentación complementaria a los estudiantes de Educación Básica y Media de establecimientos municipalizados y particulares subvencionados en situación de vulnerabilidad social, de tal forma de cubrir parte de sus necesidades nutricionales diarias de los escolares recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para su rendimiento escolar. Este Programa entrega alimentación durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano. El año 2003 se entregaron raciones alimenticias a un millón doscientas mil personas desde pre-kinder hasta la educación de adultos.

Además existen programas de alimentación destinados a los estudiantes universitarios, los cuales consisten en raciones diarias de alimentación completa, lo que considera desayuno, almuerzo, once y comida. Para su postulación, las federaciones de estudiantes y los establecimientos de educación superior deben presentar sus proyectos de trabajos voluntarios con objetivo social (de ejecución local), en las Direcciones Regionales de JUNAEB, las que verifican y evalúan los antecedentes para la entrega de raciones de alimentación.

Respecto al consumo de alimentos, hay pocos datos que permitan realizar un análisis en profundidad para relacionar los patrones alimentarios y la situación de salud a nivel nacional. Las Encuestas de Presupuestos Familiares realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y los análisis de los datos de producción y disponibilidad de alimentos son las dos fuentes de información que en la actualidad permiten tener datos sobre los patrones alimentarios. Si bien, persisten sectores con problemas de inseguridad alimentaria, en general se ha superado el déficit alimentario en los últimos diez años. La alimentación actual se caracteriza por un alto consumo de alimentos procesados, con comida rápida, con alto contenido de grasas saturadas y altamente energéticas. Las tendencias del consumo nacional muestran un importante aumento en el consumo de cárnicos, cecinas, productos lácteos y una disminución en el consumo de frutas, verduras, cereales y leguminosas.

El mejoramiento de las condiciones de vida, el aumento del ingreso medio de la población y la focalización de los programas sociales alimentarios ha contribuido sin duda a mejorar el acceso alimentario el que ligado a los cambios en los estilos de vida, especialmente en lo que se refiere a sedentarismo de la población están contribuyendo al sobrepeso y obesidad de la población.

Las inversiones efectuadas por el Estado en el área social se reflejan en una mejoría en el acceso a agua potable, y alcantarillado, mayor acceso a educación con una disminución del analfabetismo y de la atención en salud. Chile es un país altamente urbanizado en donde la modernidad ha tenido como consecuencia la adopción de estilos de vida poco saludables con predominio de las enfermedades cardiovasculares, cáncer, accidentes y daños en la salud mental.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS INDICADORES

1. Indicadores de la seguridad alimentaria

Suministro medio de energía alimentaria por persona (kcal/persona/día)

La disponibilidad de alimentos para el consumo humano, expresada en kilocalorías por persona y día (kcal/persona/día). A nivel nacional se calcula como los alimentos que quedan para el consumo humano después de haber restado todo el consumo no alimentario (exportaciones, piensos, utilización industrial, semillas y desperdicios).

Índice de producción de alimentos

Coefficiente de autosuficiencia alimentaria

Relación entre la producción nacional y el consumo nacional. Constituye un indicador de la necesidad de importar alimentos.

Suministro de cereales por persona

Kg per cápita al año. Sírvanse indicar qué cereales se incluyen.

Suministro de proteínas de origen animal por persona

Proteínas per cápita y día en gramos, estimadas a partir de las hojas de balance de alimentos.

Valor de los ingresos de importación/exportación de alimentos

Relación entre el valor de las importaciones de alimentos y las exportaciones de bienes y servicios.

Coefficiente del servicio de la deuda

Relación entre el servicio total de la deuda y las exportaciones de bienes y servicios.

Valor de la inversión bruta en agricultura

Desembolsos al margen de los activos fijos de la economía, más las variaciones netas de los niveles de inventarios, lo que se denomina también formación de capital bruto.

Índice de precios de los alimentos

Variación del costo que representa para el consumidor medio la adquisición de una cesta invariable de alimentos.

Índice de variabilidad de la producción de alimentos⁴

Magnitud de las fluctuaciones en una curva de producción.

Relación entre las reservas alimentarias nacionales y el consumo nacional de alimentos

La relación entre las reservas alimentarias nacionales y el consumo nacional de alimentos al año se mantiene como cuestión de política a los efectos de velar por la seguridad alimentaria, en caso de una emergencia alimentaria.

Inestabilidad de los ingresos de exportación

La desviación porcentual media de las exportaciones totales de bienes y servicios con respecto a las tendencias correspondientes.

Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona (%)

Tasa anual de crecimiento porcentual del PIB a precios de mercado, convertido en PIB real mediante un deflactor de precios.

Coefficiente de Gini de distribución de los ingresos

Medida en que en una economía la distribución de los ingresos (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre personas u hogares se desvía de una distribución perfectamente igual. Mediante una curva de Lorenz se trazan los porcentajes acumulativos de los ingresos totales percibidos en comparación con el número acumulativo de beneficiarios, comenzando por la persona u hogar más pobre. El coeficiente de Gini mide el espacio existente entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de igualdad absoluta, expresada como porcentaje del espacio máximo por debajo de la línea. Así, un índice de Gini de 0 representa una igualdad perfecta, en tanto que un índice de 100 entraña una desigualdad perfecta.

Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza (%)

Proporción de la población cuyos ingresos son inferiores al umbral de la pobreza definido a nivel nacional.

Proporción de la población que vive con menos de un dólar al día (%)

Proporción de la población que vive con menos de un dólar al día por persona.

Proporción de los ingresos destinada a alimentos (%)

Proporción del total de los ingresos familiares que se destina a alimentos.

Índice de precios de consumo

Variación del costo que representa para un consumidor medio la adquisición de una cesta invariable de bienes y servicios.

Número estimado de personas subnutridas

Número total de personas cuya ingesta de energía alimentaria es inferior a las necesidades de suministro de energía alimentaria establecidas a nivel nacional (por ejemplo, 2 100 kcal/persona/día).

Proporción de población subnutrida (%)

⁴ La FAO está revisando los métodos actuales con el fin de mejorar este índice.

Proporción de la población cuya ingesta de energía alimentaria es inferior a las necesidades de suministro de energía alimentaria establecidas a nivel nacional (por ejemplo, 2 100 kcal/persona/día).

Proporción de niños menores de cinco años de edad con insuficiencia ponderal (%)

Proporción de niños menores de cinco años de edad cuyo peso en relación con su edad es inferior en más de dos puntos porcentuales al promedio de una población de referencia de niños bien nutridos.

Proporción de niños menores de cinco años de edad con retraso del crecimiento (%)

Proporción de niños menores de cinco años de edad cuya altura en relación con su edad es inferior en más de dos puntos porcentuales al promedio de una población de referencia de niños bien nutridos.

Proporción de niños menores de cinco años de edad emaciados (%)

Proporción de niños menores de cinco años de edad cuyo peso en relación con su altura es inferior en más de dos puntos porcentuales al promedio de una población de referencia de niños bien nutridos.

2. Indicadores sociales

Esperanza de vida al nacer (edad)

Número de años que viviría un recién nacido si las pautas de mortalidad registradas en el momento de su nacimiento se mantuvieran iguales durante toda su vida.

Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años de edad (%)

Probabilidad de que un recién nacido muera antes de cumplir los cinco años de edad, en caso de que se le apliquen las tasas de mortalidad en función de la edad prevalecientes.

Tasa neta de escolarización en la enseñanza primaria de los niños de 5 a 12 años (%)

Número de alumnos matriculados en la enseñanza primaria, expresado como porcentaje del número total de niños de entre 5 y 12 años de edad.

Relación niñas/niños en la enseñanza primaria

Relación entre el número de niñas y de niños de entre 5 y 12 años de edad matriculados en la enseñanza primaria.

Tasa de alfabetización de adultos

La relación entre la población adulta (de 15 años de edad o más) capaz de leer y escribir y la población adulta total.

Total de médicos, enfermeros y demás personal de salud por cada 100 000 habitantes

Número total de médicos, enfermeros y demás personal de salud por cada 100 000 habitantes.

Tasa de mortalidad infantil

Número previsto de niños que morirán antes de cumplir un año de edad, por cada 1 000 nacidos vivos.

Tasa de morbilidad de adultos (%)

Número de personas que están enfermas o tienen una enfermedad, en comparación con el número de las que están sanas, lo que se denomina también tasa de enfermedad.

Tasa de mortalidad de varones adultos (por 1 000 varones adultos)

La tasa de mortalidad de (varones) adultos expresa la probabilidad de que un varón muera entre los 15 y los 60 años de edad, esto es, la población de varones de 15 años de edad que morirán antes de su 60º cumpleaños.

Tasa de mortalidad de mujeres adultas (por 1 000 mujeres adultas)

La tasa de mortalidad de (mujeres) adultas expresa la probabilidad de que una mujer muera entre los 15 y los 60 años de edad, esto es, la población de mujeres de 15 años de edad que morirán antes de su 60º cumpleaños.

Tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos)

El número de mujeres muertas durante el embarazo o en el plazo de 42 días desde la terminación del mismo, independientemente de la duración y el lugar del embarazo, por cualquier causa relacionada con, o agravada por, el embarazo o sugestión pero no por causas accidentales.

3. Enfermedades infecciosas e indicadores del VIH/SIDA

Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas

Número de personas que mueren de enfermedades infecciosas por año por cada 100 000 personas.

Tasa de mortalidad por VIH/SIDA

Número de personas que mueren de VIH/SIDA por cada 100 000 personas.

Proporción de población huérfana (%)

Proporción de huérfanos respecto de la población total.

Edad media de las persona cabeza de familia (edad)

Edad media nacional de las personas que son cabeza de familia.

Tasa de población con VIH/SIDA (%)

Porcentaje de la población total infectada por VIH/SIDA.

4. Economía y comercio

Relación de intercambio

Relación entre los precios de importación y los precios de exportación.

Relación de intercambio respecto de los ingresos agrícolas exteriores

El índice del valor de las exportaciones agrícolas, al que se aplica como deflactor el índice del valor de la unidad de importación. Constituye un indicador sectorial del poder adquisitivo del sector agrícola/rural en relación con los alimentos ofrecidos en el mercado mundial.